



EDUCAMOS EN HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE



A N E X O

NORMATIVA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESAYUNOS

CEIP HERMANOS GARCIA NOBLEJAS: ESKRL0NE12

a. Tarifas. Los precios para este curso 2026-27 son:

SERVICIOS	PRECIOS
Desayuno 07:00-9h. Habitual	3,55€/día
Desayuno 07:00-9h. Esporádico	4,25€/día

b. Alta Servicio Habitual: Contratación a través de la APP COLECHEF (MIS GESTIONES/ CONTRATACION ANUAL). El plazo de inscripción estará disponible hasta el último día natural del mes anterior al mes de incorporación. Se debe registrar con fecha de inicio del 1r día natural del mes y seleccionar todos los días de Lunes a Viernes. El importe mensual será el correspondiente de multiplicar el precio diario por el total de días lectivos que comprenda el mes. No se contempla política de abono en caso de ausencia. El servicio contratado, posibilita el acceso al mismo, desde la franja horaria contratada o posterior.

c. Alta Servicio Esporádico: Contratación a través de la APP COLECHEF (MIS GESTIONES/ CONTRATACION ANUAL). Seleccionar check de esporádico. Solicitud de asistencia a través de la APP COLECHEF (MIS GESTIONES/ GESTIONES DIARIAS) hasta las 7:00 a.m. del mismo día. Solicitud de cancelación abonable el 100% del importe si se registra antes de las 07:00 a.m. del mismo día a través de la APP COLECHEF (MIS GESTIONES/ GESTIONES DIARIAS). Las cancelaciones comunicadas fuera de plazo o no comunicadas serán incluidas en la facturación. Disponibilidad de acceso al servicio desde las 07:00 a.m.

d. Bajas: La comunicación de bajas deberá realizarse antes de finalizar el mes y su aplicación entrará en vigor con fecha efectiva del 1r día natural del mes siguiente. **Se deben registrar a través de la APP COLECHEF (MIS GESTIONES/ CONTRATACION ANUAL), o comunicar al mail respondemos@elcomedordelcole.es o en el teléfono 917885979 en horario de atención telefónica de lunes a viernes de 8:30h a 14:30h**. Si no existe aviso de la baja se entenderá que se sigue utilizando el servicio contratado de forma efectiva y deberán abonar la cuota correspondiente.

e. Cambios de contratación: Se deberá realizar la baja en el servicio contratado y el alta en el nuevo servicio, teniendo en cuenta las condiciones descritas en los puntos anteriores.

f. Forma de pago: El pago de todos los servicios se realizará a mes vencido, a través de domiciliación bancaria durante los primeros días de cada mes. En el caso de la cuota de septiembre, podrá facturarse juntamente con la de octubre.

g. Recibos impagados. El impago comporta la baja temporal del servicio, hasta su pago efectivo. Deberá estarse al corriente de pago de cursos anteriores para poder contratar de nuevo el servicio.

El uso y/o contratación de nuestros servicios, implica la aceptación de las condiciones descritas en este documento.

Os facilitamos los siguientes canales de comunicación para contactar con nosotros:







APP COLECHEF

respondemos@elcomedordelcole.es

917885979